

El pasado 31 de octubre las ciudades del mundo estuvieron de plácemes, pues ese día se celebró el Día Mundial de las Ciudades, según la ONU, buscando “promover el interés en la urbanización y fomentar la cooperación entre los países para aprovechar las oportunidades y afrontar los desafíos que plantea el urbanismo, así como para contribuir al desarrollo urbano sostenible en todo el mundo”.

En la actualidad, el 54% de la población mundial, el 76% de los colombianos y el 28% de raizales y residentes viven en las áreas urbanas, esos “hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más”.

Sin embargo, este sueño urbano tomado a raja tabla es una equivocación: “La desigualdad y la exclusión abundan, a menudo en tasas superiores a la media nacional, a expensas del desarrollo sostenible que sirve para todos”, reconoce la ONU. Guardadas proporciones, esa inequidad también la vivimos “al interior” del Departamento, como que Colombia ocupa el puesto 8 entre los países más desiguales del mundo.

Para entender por qué el “urbanismo” es un desafío, digamos que “urbanismo” es la disciplina encargada de estudiar, planificar y ordenar las ciudades, desde una perspectiva holística; que esta tarea es difícil lo vemos a diario con los procesos de ordenamiento territorial (POT) en nuestro país.

Ahora bien, el Mobiliario Urbano (MU) entendido como los “Objetos de diversa índole, morfología y funcionalidad que se distribuyen en los espacios públicos (áreas peatonales,

plazas, paseos, parques, jardines)", dentro de los cuales debe incluirsela señalización vial y los semáforos, entra en juego en esto del urbanismo. Por su parte, cada componente del MU desempeña diferentes funciones, contribuyendo así a elevar la calidad de vida en la ciudad, a mejorar la imagen urbana acentuando el sentido de pertenencia y autoestima de los residentes y de satisfacción y complacencia de los visitantes.

Es admirable ver cómo otras sociedades valoran sobremanera estos muebles; pero en Colombia, como no vivimos esta cultura, se les trata como bienes mostrencos, cuyo mejor peor ejemplo lo tenemos con el servicio de transporte masivo de Bogotá y sus estaciones ante la ineptitud del gobierno y su declaración de estar completamente inerme para enfrentar el problema.

En lo referente a San Andrés, hay afán de 'intervenir' el paisaje urbano con obras que complementarán el MU existente y que, a la vez, ornarán la ciudad. Al menos eso es lo que manifiesta la voz oficial, aunque otra cosa piensan los que saben del tema, según reseña este periódico a raíz de la "sesión ordinaria adelantada en la isla durante los días 22, 23 y 24 de junio", de la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA).

Uno supondría que existe una persona o entidad responsable y encargada de esta ornamentación, que evite la aglomeración de bailarines multicolores alrededor de un cañón, o que señale que no es de buen gusto que la efigie de algún prohombre del terruño con el pulgar erecto hacia las alturas diga: "todo bien, todo bien", así esté medio oculto por la vegetación del lugar.

Una entidad que impida que la sobreabundancia de objetos se tornenagresivos, "pues cuando el espacio urbano supera la cantidad de elementos, se acaba el confort y se entorpece la ciudad". Que señale que lugares icónicos que atraigan por su colorido y significado al curioso viandante no enseñen errores evidentes que opaquen el esfuerzo y la originalidad.

En cuanto a la señalización vial, cuya responsabilidad comparten las alcaldías (vías municipales), las Gobernaciones(vías departamentales) e INVIAS e INCO (vías nacionales), y que debería tener "una vida útil mínima de 10 años", conforme lo ordena la Ley 1383, es deplorable, en detrimento de la vida de propios y extraños ignorando que corresponde al Estado la protección de los ciudadanos en su vida, honra y bienes.

Y el acato a los semáforos, que en nuestro medio se utilizan al mejor estilo de cualquier pista de la F1, es deprimente, ante la pasividad de quienes corresponde poner orden.

Un último elemento a señalar es el referido a los baños públicos, mobiliario prácticamente inexistente en nuestro terruño, pues la batería que hay en la 'zona rosa', a la entrada de algunos restaurantes y cafeterías, no creemos satisfaga “las necesidades” de usuarios de otros puntos de este sector de la isla; en cambio sí los acecha una multa de $786.880 por hacer alguna 'gracia' en sitio inapropiado. Ojalá, a ejemplo del periódico El Espectador que en julio pasado denunciaba que en Bogotá D.C. hay un baño público por cada 71.000 habitantes, alguien nos dijera la relación baño/visitante-residente que tenemos en el Departamento.

Como se ve, estamos muy lejos de celebrar cumplidamente la fiesta de las ciudades que propone la ONU. Pero como dicen por ahí: “soñar no cuesta nada”.